

<b>Propuesta, pregunta o sugerencia para la Audiencia de Rendición de Cuentas.</b>	<b>Respuesta</b>
Esta entre sus proyectos expandir su operación a otros departamentos	Hemos ampliado nuestra operación en la Zona Sur Occidente del país, específicamente en los departamentos de Caldas, Nariño, Valle del Cauca, Huila , Quindío, y Risaralda, en donde se hicieron aperturas de oficinas para que nuestros usuarios puedan acceder fácilmente al servicio
sugiero como presidente de la Asociación: 1-en el informe de ingresos vs costos y gastos nos aclaren como van las cuentas por cobrar a adres?Si seguimos con el resultado negativo? 2- a hoy cuantos accionistas tiene Famisanar. Gracias.	Al cierre Dic.2019 se obtuvo respuesta parcial mínima por parte de la ADRES, utilizada para irrigar recursos al Sector, disminuyendo así la cuenta por cobrar a ADRES y la cuenta por pagar a IPS. En lo corrido del 2020 se recibió recursos y el Gobierno Nacional y Ministerio de Salud han adelantado Normatividad para poner al día las cuentas. Sin embargo, a la fecha, se sigue trabajando para el adecuado cumplimiento de esas Normas y lograr recibir los recursos que corresponden a la EPS. En la actualidad EPS Famisanar cuenta con dos (2) accionistas (Cafam-Colsubsidio) quienes participan desde la constitución de la Compañía.
Cómo se ha venido manejando todo el tema de las personas en Discapacidad domiciliario	El paciente es evaluado por la IPS de rehabilitación evaluadora la que define plan de manejo y ámbito de prestación. Si la orden es domiciliaria se prestan los servicios de terapias con la red domiciliaria, si la orden es para rehabilitación de alta frecuencia en IPS rehabilitadora se le prestan las consultas y terapias virtuales con presencia de cuidador. Para los pacientes con trastornos de conducta les hacen visita cada 8 o 15 días. El servicio se terapeuta sombra se presta en el domicilio.
La presentación debe abordar los hechos y datos comparativos del resultado de la gestión en todo los aspectos (financieros, operación y estrategias futuras).	El informe de rendición de Cuentas de Famisanar EPS se encuentra cumpliendo con lo establecido en la circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.

<p>1. manejo de usuarios entregados por MEDIMAS; 2. Espacio para paticipar desde el ente territorial</p>	<p>Desde Famisanar se han realizado acciones tendientes a garantizar la atención de nuestros usuarios y que se sientan bienvenidos a nuestra EPS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hemos dispuesto un micrositio en la pagina web en donde nuestros usuarios pueden consultar la Red prestadora, canales de comunicación con la EPS, respuestas a preguntas frecuentes entre otras.</li> <li>2. se entregaron 22.860 sms de bienvenida</li> <li>3. se entregaron 1.913 SMS a usuarios con patologías crónicas indicando cuál es la IPS de atención para su patología crónica</li> <li>4. 3.408 llamadas atendidas (con actualización de datos)</li> <li>5. Se realizaron ajustes a nuestro call center para facilitar la orientación a nuestros usuarios.</li> <li>6. se han atendido en nuestras oficinas a 1500 usuarios</li> <li>7. Hemos generado 6,680 autorizaciones</li> <li>9. Desde las IPS primarias se ha contactado y retomado a 2,050 usuarios (crónicos, gestantes y mujeres en edad fértil) como EPS hemos realizado esfuerzos para llegar a toda la población, no obstante se tiene una dificultad de contactabilidad, ya que se tiene un% alto de usuarios asignados cuyos datos de contacto no corresponden, en este punto invito a todos nuestros afiliados a actualizar sus datos</li> </ol>
<p>Garantia prestacion de servicios para usuarios del RS trasladados de Salud Vida en el municipio de Silvania</p>	<p>La Atención se garantiza con el contrato vigente con el hospital Ismael silva de Silvania.</p>
<p>Cuántos médicos per capita tienen según su cantidad de afiliados para la atención en salud de los mismos.</p>	<p>El cálculo de médicos generales se realiza según el número de afiliados por IPS primaria puerta de entrada donde se cuenta con permiso de afiliación.</p> <p>Así las cosas en el año 2019 se realizaron 4.023.000 consultas en los municipios autorizados los cuales cada uno cuenta con IPS primaria es decir 687 médicos diariamente atendieron nuestra población</p> <p>687 MEDICOS X24CONSULTAS DIARIAS X 244 DIAS AL AÑO = 4.023.000</p>

Rendición de cuentas a nivel Nacional?	La Rendición de Cuentas se desarrolla de acuerdo con lo establecido en la circular 008 de 2018, instrucciones específicas para las EAPB
Como están ejecutando la ley de punto final	La EPS se está rigiendo por los lineamientos que esta generado Adres frente a las ventanas de radicación de acuerdo con la circular 21 y circular 25 emitida esta ultima el 24 de junio de 2020, estos lineamientos son definidos por las fechas de prestación de servicios y de esta forma se llevan a punto final.
Inconvenientes en entrega de medicamentos y terapias pacientes de alto riesgo	Las terapias para los ptes en riesgo se están prestando en domicilio si no son de alta frecuencia o a través de teleconsulta con la presencia de cuidador cuando son de alta frecuencia.
porque los resultados de las pruebas covid-19 se están demorando en entrega más de 15 días	<p>En aras de garantizar la toma de la muestra, procesamiento y entrega oportuna de resultados, EPS Famisanar ha adelantado procesos de contratación para fortalecer la red e incrementar la capacidad instalada a través de acuerdos con los laboratorios avalados por el Instituto Nacional de Salud para procesamiento de PCR para SARS-Cov2.</p> <p>El alto volumen de pruebas diagnósticas PCR que se están realizando en el país, ha generado que se prolonguen los tiempos de entrega de resultados, dado que la red de laboratorios tiene una capacidad diaria limitada y es compartida por todas las aseguradoras a nivel nacional.</p> <p>Dentro de las estrategias se ha solicitado a los laboratorios dar prioridad al procesamiento de las muestras hospitalarias y en segundo lugar las ambulatorias.</p> <p>El manejo y seguimiento de los pacientes no se ve afectado ya que se continúa realizando, considerando que no hay un tratamiento curativo de COVID-19, el manejo médico depende de la condición clínica del paciente independiente del resultado.</p>

<p>cada cuanto se hace estas rendición de cuentas?</p>	<p>La Circular 008 de 2018 establece que se debe realizar la audiencia pública a la ciudadanía por lo menos una vez al año de la vigencia del año anterior.</p>
<p>Como han logrado equilibrar la pandemia con pacientes de patologías crónicas ?</p>	<p>Dando cumplimiento a la resolución 521 los ptes crónicos se están atendiendo bajo dos modalidades mediante teleconsulta o domicilio según lo defina la IPS primaria.</p>
<p>Buenos dias, quería solicitar de manera muy respetuosa,, que para el municipio de Sesquilé la entrega de los medicamentos se pueda realizar en el mismo municipio. actualmente la comunidad afiliada a Famisanar debe desplazarse hasta otro municipio para adquirir los medicamentos. gracias</p>	<p>Se envía respuesta por correo al participante al correo</p>
<p>En tiempos de pandemia, cuál es el proceso actual desde la prescripción de un Mipres hasta la autorización, es manual, qué verifican y quién lo verifica, o es automático?</p>	<p>Se está adelantando contratación, búsqueda y asignación de farmacia para dispensar en el Municipio de Sesquilé por cuanto al momento los usuarios se deben desplazar al Municipio de Suesca (queda a 20 minutos de Sesquilé) a la farmacia de Colsubsidio para sus medicamentos.</p>
<p>Pueden presentar la información de resultados de promoción y prevención por cada municipio y los indicadores de mortalidad por cada grupo de edad poblacional en cada municipio</p>	<p>Dando cumplimiento a la Resolución 229 de 220 en nuestra pagina Web en el sitio de Carta de derechos y Deberes se encuentra toda la información Referente a los Servicios de Demanda Inducida. Lo invitamos a visitar nuestro sitio <a href="https://www.famisanar.com.co/derechos-y-deberes/">https://www.famisanar.com.co/derechos-y-deberes/</a></p>